

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-094-2021**

**“PÓLIZA DE SEGUROS PARA ORGANISMOS PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CONSOL-094-2021**, correspondiente a la “Póliza de Seguros para Organismos Paraestatales de Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:39 horas del día 14 de mayo de 2021, fecha señalada en acta Circunstanciada de fecha 13 de mayo de 2021 en la que se hizo constar el acta de diferimiento de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de Junta de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-094-2021 en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 27 de abril de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Se hace constar que se llevó a cabo un primer diferimiento de Junta de Aclaraciones el día 07 de mayo de 2021 y un segundo diferimiento el día 13 de mayo de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió cuestionario del siguiente licitante: SEGUROS SURA, sin embargo no se recibió comprobante de pago de bases como lo señala en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, como a continuación se indica:

Artículo 32.- El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los bienes y servicios que se pretendan adquirir, en las que solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que acreditarán mediante la exhibición de copia del comprobante de pago. En caso contrario, únicamente se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Los cuestionamientos formulados por los interesados y las aclaraciones que se deriven de los mismos, deberán constar en el acta que al efecto se levante, la que contendrá la firma de quienes en ella intervinieron.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento, no se les procederá a dar respuesta a dichos cuestionamiento por no presentar copia del comprobante de pago de Bases.

**MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:**

**MODIFICACIÓN 1**

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica del **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS** el siguiente cuadro en relación a los elementos y sumas aseguradas, correspondiente al **PAQUETE 1 (CEA)**, en los siguientes términos.

No.	Nombre	Rfc	Categoría	Nivel	Sexo	F ingreso	F nacimiento	Edad	Sum.Aseg. 1	Sum. Aseg. 2
1	ADAN MELENDREZ MACÍAS	MEMA590928MT9	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	17/01/1994	28/09/1959	62	75,432.50	817,865.75
2	AFRICA KARINA ARREOLA HERRERA	AEHA7810163G3	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	F	06/01/2020	16/10/1978	43	75,432.50	848,343.60
3	ALEJANDRO AGUILERA MARTINEZ	AUMA730504PF4	JEFE DE UNIDAD	18	M	26/11/2019	04/05/1973	48	75,432.50	1,018,715.10
4	ALEJANDRO RICARDO LOMELIN CLAPERA	LOCX6208211Q9	DIRECTOR DE AREA	18	M	29/11/2019	21/08/1962	59	75,432.50	961,052.30
5	ALMA NORA IZAGUIRRE PERALTA	IAPA701001V46	SECRETARIA DE DIRECTOR	10	F	01/02/2003	01/10/1970	51	75,432.50	855,331.10
6	AMERICA VENEGAS NUÑEZ	VENA7906248G9	PROFESIONIST A	14	F	20/12/2010	24/06/1979	42	75,432.50	951,778.10

7	ANDRES BERNAL HERNANDEZ	BEHA521029RM7	ESPECIALIZADO AUX. DE MECANICO DE LINEA DE CONDUCCION	2	M	30/08/1993	29/10/1952	69	75,432.50	770,578.25
8	ANGEL ALBERTO FLORES MORENO	FOMA590329GP4	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	09/07/2003	29/03/1959	62	75,432.50	1,032,796.05
9	ANTONIO RODRIGUEZ ALTAMIRANO	ROAA590614IR8	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	18/03/2000	14/06/1959	62	75,432.50	817,865.75
10	ARNOLDO LEON RAMIREZ	LERA511112SB8	MECANICO	4	M	14/01/2019	12/11/1951	70	75,432.50	760,636.50
11	ARTURO LARES MONTOYA	LAMA470918235	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	4	M	14/06/1999	18/09/1947	74	75,432.50	806,282.75
12	ARTURO TORRES LOPEZ	TOLA810803CW2	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	13/06/2005	03/08/1981	40	75,432.50	806,282.75
13	ARTURO ROMAN GARFIAS	ROGA510625MJ3	JEFE DE CUADRILLA	5	M	01/01/1993	25/06/1951	70	75,432.50	817,865.75
14	ARTURO SAENZ ARAIZA	SAAA650724QN5	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	4	M	12/10/1993	24/07/1965	56	75,432.50	806,282.75
15	CANDELARIO OJEDA OJEDA	OEOC750202KB7	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	01/11/2008	02/02/1975	46	75,432.50	1,032,796.05
16	CARLOS PEREZARES NAVEJA	PENC760407TA3	DIRECTOR DE AREA	18	M	09/09/2020	07/04/1976	45	75,432.50	961,052.30
17	CARLOS ALBERTO MALDONADO VERDIN	MAVC860709QV0	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	5	M	11/01/2016	09/07/1986	35	75,432.50	817,865.75
18	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ	GOLC5506156HA	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	30/08/1993	15/06/1955	66	75,432.50	817,865.75
19	CARMEN ADRIANA MARIANA VALDEZ LOPEZ	VALC860625AC6	JEFE DE UNIDAD	17	F	19/11/2020	25/06/1986	35	75,432.50	1,032,796.05
20	CARMEN MARIA CASTRO SANCHEZ	CASC950125VB0	COORDINADOR	17	F	18/05/2020	25/01/1995	26	75,432.50	1,032,796.05
21	CESAR OSBALDO VALDEZ VALENZUELA	VAVC720905I14	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	31/03/2003	05/09/1972	49	75,432.50	806,282.75
22	CESAR RUBEN DUARTE PAEZ	DUPC750219NN3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	23/04/1997	19/02/1975	46	75,432.50	817,865.75
23	DANIEL MORALES DURAN	MODD540304V1A	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	02/09/1993	04/03/1954	67	75,432.50	817,865.75
24	DANIEL SANTILLAN FRAIRE	SAFD731201FC8	SUPERVISOR	13	M	15/09/2001	01/12/1973	48	75,432.50	926,640.65
25	DELIA DALILA GONZALEZ MACHADO	GOMD7511134E3	COORDINADOR	18	F	23/11/2020	13/11/1975	46	75,432.50	1,018,715.10
26	DIEGO DIAZ TORRES	DITD7909117A5	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	11/07/2005	11/09/1979	42	75,432.50	817,865.75
27	EFRAIN VALDEZ CAMACHO	VACE6710292J8	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	02/09/1993	29/10/1967	54	75,432.50	1,032,796.05
28	EFRAIN CASTRO MONTOYA	CAME660311RM9	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/02/1993	11/03/1966	55	75,432.50	817,865.75
29	ELVIA VALDOVINOS	VACE7602277B0	SECRETARIA DE DIRECTOR	10	F	26/02/2003	27/02/1976	45	75,432.50	855,331.10

30	EMILIO APOLINAR ABELARDO VELAZQUEZ VALENCIA	VEVE7308249K5	COORDINADOR	17	M	06/08/2008	24/08/1973	48	75,432.50	1,032,796.05
31	ENRIQUE AHUMADA BETANCOURT	AUBE610515KS3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	25/08/1993	15/05/1961	60	75,432.50	817,865.75
32	ERICK PAUL QUINTERO BADILLA	QUBE820524G28	SUPERVISOR	13	M	18/04/2005	24/05/1982	39	75,432.50	926,640.65
33	ERNESTINA ESTRADA NUÑEZ	EANE711010267	INTENDENTE	1	F	04/01/2021	10/10/1971	50	75,432.50	453,421.80
34	ESTEBAN ALEJANDRO VAZQUEZ CASADO	VACE640416999	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	30/08/1993	16/04/1964	57	75,432.50	817,865.75
35	EUGENIO MAGAÑA CABRALES	MACE771105V41	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/09/2003	05/11/1977	44	75,432.50	817,865.75
36	EZEQUIEL CASAREZ TIRADO	CATE680410FE8	ELECTRICISTA	4	M	01/09/1993	10/04/1968	53	75,432.50	806,282.75
37	FAUSTO RODRIGUEZ COTA	ROCF701002220	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	10/09/1998	02/10/1970	51	75,432.50	817,865.75
38	FELIPE CUEVAS CESEÑA	CUCF620816K57	SUPERVISOR	13	M	26/02/1993	16/08/1962	59	75,432.50	926,640.65
39	FELIPE PEREZ RAMOS	PERF800907FC1	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	06/02/2001	07/09/1980	41	75,432.50	806,282.75
40	FILIBERTO URUETA VEGA	UUVF790822QRA	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	06/02/2001	22/08/1979	42	75,432.50	817,865.75
41	FILIBERTO VILLEGAS VALDEZ	VIVF8212228R3	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	07/03/2016	22/12/1982	39	75,432.50	806,282.75
42	FORTINO SAINZ VICTORIA	SAVF600906M7A	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	16/01/1997	06/09/1960	61	75,432.50	817,865.75
43	FRANCISCO BELTRAN LUQUE	BELF290129QI6	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	01/01/1993	29/01/1929	92	75,432.50	806,282.75
44	FRANCISCO RAMOS TELLECHEA	RATF481027MP5	TITULAR DE AREA	18	M	03/11/2020	27/10/1948	73	75,432.50	1,018,715.10
45	FRANCISCO JAVIER ROA CARBAJAL	ROCF6504261E4	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	02/09/1993	26/04/1965	56	75,432.50	817,865.75
46	FRANCISCO JAVIER FIMBRES RINCON	FIRF620317DI2	SOLDADOR	4	M	16/01/2006	17/03/1962	59	75,432.50	806,282.75
47	GABRIEL NOCHEBUENA ESPINOZA	NOEG791108JP8	MECANICO	4	M	07/03/2007	08/11/1979	42	75,432.50	806,282.75
48	GERARDO SALDAÑA VAZQUEZ	SAVG580201CK0	ANALISTA ESPECIALIZADO	10	M	31/01/2020	01/02/1958	63	75,432.50	757,360.50
49	GERARDO ENRIQUE MONTOYA LOPEZ	MOLG9206055Q0	JEFE DE DEPARTAMENT O	17	M	10/09/2020	05/06/1992	29	75,432.50	1,032,796.05
50	GILBERTO CORONADO LICON	COLG671022733	MECANICO AUTOMOTRIZ	4	M	08/09/1998	22/10/1967	54	75,432.50	806,282.75
51	GILBERTO MADRID LOPEZ	MALG701202UD6	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	02/05/2005	02/12/1970	51	75,432.50	1,032,796.05
52	GUADALUPE OCEGUEDA MENDEZ	OEMG720316MP5	INTENDENTE	1	M	05/12/2001	16/03/1972	49	75,432.50	764,221.25

53	GUILLERMO GOMEZ ALCALA	GOAG590201L3A	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	06/07/1998	01/02/1959	62	75,432.50	817,865.75
54	HECTOR CONTRERAS GUTIERREZ	COGH640809I24	ELECTRICISTA	4	M	02/05/2005	09/08/1964	57	75,432.50	806,282.75
55	HECTOR JESUS CASTILLO LOPEZ	CALH670301BA7	ELECTRICISTA	4	M	30/06/1994	01/03/1967	54	75,432.50	806,282.75
56	HECTOR KABEER VALENZUELA ORTEGA	VAOH800920463	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	M	06/12/2010	20/09/1980	41	75,432.50	957,114.60
57	HERIBERTO RAMIREZ ACOSTA	RAAH780125KM3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	07/09/1996	25/01/1978	43	75,432.50	817,865.75
58	HUGO HIGUERA RAMIREZ	HIRH680830BG5	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	02/09/1993	30/08/1968	53	75,432.50	817,865.75
59	IGNACIO BELTRAN LLANES	BELI6107314I9	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	19/08/1996	31/07/1961	60	75,432.50	806,282.75
60	ISIDRO FELIX BELTRAN	FEBI590404N60	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	24/08/1993	04/04/1959	62	75,432.50	817,865.75
61	ISMAEL ANGULO LOPEZ	AULI7104109G6	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	01/09/1993	10/04/1971	50	75,432.50	817,865.75
62	ISMAEL ARIZAGA HUERECA	AIHI640305NW7	SUPERVISOR	13	M	13/09/1993	05/03/1964	57	75,432.50	926,640.65
63	ISMAEL CORONADO RIVERA	CORI81011658A	COORDINADOR TECNICO ESPECIALIZADO	15	M	04/01/2021	16/01/1981	40	75,432.50	903,957.60
64	ISMAEL HERRERA ZAPATA	HEZI830725K22	COORDINADOR TECNICO ESPECIALIZADO	15	M	04/01/2021	25/07/1983	38	75,432.50	903,957.60
65	ISRAEL DE LA ROSA DOMINGUEZ	RODI821126H55	MECANICO DE LINEA DE CONDUCCION	4	M	20/07/2020	26/11/1982	39	75,432.50	760,636.50
66	J. GUADALUPE SALAZAR GUTIERREZ	SAGG610414GC0	SUB-DIRECTOR	18	M	08/11/2001	14/04/1961	60	75,432.50	961,052.30
67	JAIME ALBERTO MEZA SALAS	MESJ8512081G5	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	22/07/2006	08/12/1985	36	75,432.50	817,865.75
68	JAVIER AMEZCUA MANJARREZ CORTEZ	AECJ620113L3A	COORDINADOR	17	M	11/03/2021	13/01/1962	59	75,432.50	869,945.28
69	JAVIER RUIZ ESPINOSA	RUEJ410518GC2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	M	23/11/2001	18/05/1941	80	75,432.50	770,578.25
70	JESUS MARTINEZ TAMAYO	MATJ681126KZ9	JEFE DE CUADRILLA	5	M	29/11/2004	26/11/1968	53	75,432.50	817,865.75
71	JESUS REYNOSO DAVALOS	REDJ450421I28	SUPERVISOR	13	M	26/02/1993	21/04/1945	76	75,432.50	926,640.65
72	JESUS ANGULO ESPINOZA	AUEJ690220NU8	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	25/07/1996	20/02/1969	52	75,432.50	817,865.75
73	JESUS ALFREDO LOPEZ QUINTERO	LOQJ580217AMA	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	04/04/2008	17/02/1958	63	75,432.50	1,032,796.05
74	JESUS ANTONIO ABRAJAN CASTRO	AACJ550205RLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	07/02/1996	05/02/1955	66	75,432.50	1,032,796.05
75	JESUS ARMANDO COTA IRIARTE	COIJ7403186T6	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	16/07/2001	18/03/1974	47	75,432.50	1,032,796.05
76	JESUS EDGARDO CELAYA BURRUEL	CEBJ640103BA0	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	20/08/1996	03/01/1964	57	75,432.50	817,865.75
77	JESUS ERNESTO	WAJE580806FD5	ELECTRICISTA	4	M	21/08/2001	06/08/1958	63	75,432.50	806,282.75

78	WALTING JESUS ERNESTO VALDEZ VALENZUELA	VAVJ5508236X1	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/02/1993	23/08/1955	66	75,432.50	817,865.75
79	JESUS GONZALO SALAZAR SANCHEZ	SASJ560801GJ6	SOLDADOR	4	M	16/01/2006	01/08/1956	65	75,432.50	806,282.75
80	JESUS GUILLERMO VILLALOBOS GONZALEZ	VIGJ800119EV9	MECANICO	4	M	15/03/2007	19/01/1980	41	75,432.50	806,282.75
81	JESUS JAVIER GALAVIZ GONZALEZ	GAGJ681225547	INTENDENTE	3	M	26/02/1993	25/12/1968	53	75,432.50	794,621.75
82	JESUS RAMON LEAL SEPULVEDA	LESJ790202HT5	SUPERVISOR	13	M	20/02/2002	02/02/1979	42	75,432.50	926,640.65
83	JOEL IVAN RODRIGUEZ ARVIZU	ROAJ780811S67	SUPERVISOR	13	M	20/01/2003	11/08/1978	43	75,432.50	926,640.65
84	JORGE FAUSTO MORENO	FAMJ8309258E0	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	20/04/2020	25/09/1983	38	75,432.50	760,636.50
85	JORGE SALAZAR GOYCOOLEA	SAGJ610106HZ0	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	19/05/1997	06/01/1961	60	75,432.50	817,865.75
86	JORGE VERDUGO MARISCAL	VEMJ700802MH8	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	05/04/1994	02/08/1970	51	75,432.50	1,032,796.05
87	JORGE ANTONIO SOTO ARVIZU	SOAJ7806146R8	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	03/12/2001	14/06/1978	43	75,432.50	817,865.75
88	JORGE RAMON LOPEZ MIRANDA	LOMJ711210BC9	ELECTRICISTA	4	M	18/08/2003	10/12/1971	50	75,432.50	806,282.75
89	JOSE ALFREDO BERNABE RODRIGUEZ	BERA7410096N3	ELECTRICISTA	4	M	01/09/2011	09/10/1974	47	75,432.50	806,282.75
90	JOSE ANASTACIO HUERTA ROBLES	HURA640415881	DIRECTOR DE AREA	18	M	09/11/2019	15/04/1964	57	75,432.50	961,052.30
91	JOSE CARLO HERNANDEZ PARDO	HEPC6402128N3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	03/09/1996	12/02/1964	57	75,432.50	817,865.75
92	JOSE CARLOS BOJORQUEZ HERRERA	BOHC760730MX4	ANALISTA ESPECIALIZADO	10	M	15/12/1997	30/07/1976	45	75,432.50	855,331.10
93	JOSE DE JESUS SUAREZ RAMIREZ	SURJ681106HS7	SUPERVISOR	13	M	03/09/2001	06/11/1968	53	75,432.50	926,640.65
94	JOSE DE JESUS NAVARRO GONZALEZ	NAGJ630126V10	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	01/07/2004	26/01/1963	58	75,432.50	817,865.75
95	JOSE DE JESUS MELENDEZ MACIAS	MEMJ500729GG1	COORDINADOR	18	M	01/02/2001	29/07/1950	71	75,432.50	1,018,715.10
96	JOSE FRANCISCO TELLES GAMEZ	TEGF600607VE7	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	20/04/2020	07/06/1960	61	75,432.50	1,032,796.05
97	JOSE GUILLERMO VILLALOBOS GARCIA	VIGG5202077L1	MECANICO	4	M	16/01/2006	07/02/1952	69	75,432.50	806,282.75
98	JOSE JAIME MEZA BUSTAMANTE	MEBJ571218AK9	CHOFER	3	M	01/01/1993	18/12/1957	64	75,432.50	794,621.75
99	JOSE JESUS AGUILAR VALENZUELA	AUVJ640216FV7	DIRECTOR DE AREA	18	M	07/12/2019	16/02/1964	57	75,432.50	961,052.30
100	JOSE LUIS PARRA GONZALEZ	PAGL610912G53	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	02/09/1993	12/09/1961	60	75,432.50	817,865.75
101	JOSE LUIS CAMARENA JIMENEZ	CAJL640629RX8	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	31/01/1998	29/06/1964	57	75,432.50	817,865.75

102	JOSE LUIS CAMPAÑA MADUEÑO	CAML601014PS0	ELECTRICISTA	4	M	26/08/1993	14/10/1960	61	75,432.50	806,282.75
103	JOSE RAMON MENDOZA LUQUE	MELR7109293E4	MECANICO AUTOMOTRIZ	4	M	24/09/2001	29/09/1971	50	75,432.50	806,282.75
104	JOSE RODOLFO MARTINEZ GERARDO	MAGR700128F80	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	31/08/1993	28/01/1970	51	75,432.50	817,865.75
105	JUAN RAMIREZ SOMBRA	RASJ7506246H0	SUPERVISOR	13	M	18/01/1994	24/06/1975	46	75,432.50	926,640.65
106	JUAN BEAS OLVERA	BEOJ650312SP5	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	17/10/2015	12/03/1965	56	75,432.50	1,032,796.05
107	JUAN ALBERTO SALGADO MARIÑEZ	SAMJ580308MK5	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	30/08/1993	08/03/1958	63	75,432.50	817,865.75
108	JUAN CARLOS BELTRAN LLANES	BELJ620829A33	SUPERVISOR	13	M	26/08/1996	29/08/1962	59	75,432.50	926,640.65
109	JUAN CARLOS SANDOVAL	SAJU630718J37	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	01/02/2011	18/07/1963	58	75,432.50	1,032,796.05
110	JUAN CARLOS GARCIA HURTADO	GAHJ7306201I3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	25/10/1997	20/06/1973	48	75,432.50	817,865.75
111	JUAN JOSE RUIZ SANCHEZ	RUSJ590119KH4	JEFE DE UNIDAD	18	M	16/02/1981	19/01/1959	62	75,432.50	1,018,715.10
112	JUAN JOSE ALVAREZ AYALA	AAAJ821206TMA	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	14	M	19/07/2005	06/12/1982	39	75,432.50	957,114.60
113	JUAN MANUEL OSUNA AMADOR	OUAJ5902062I7	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	20/07/1998	06/02/1959	62	75,432.50	817,865.75
114	JUAN MANUEL CERVANTES PACHECO	CEPJ6709121G0	SUPERVISOR	13	M	24/09/1993	12/09/1967	54	75,432.50	926,640.65
115	JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ	SAQJ7301132I8	SUPERVISOR	13	M	07/02/2005	13/01/1973	48	75,432.50	926,640.65
116	JUAN ROBERTO VALDES CASTRO	VACJ730223TGA	COORDINADOR	18	M	28/11/2019	23/02/1973	48	75,432.50	1,018,715.10
117	JULIO PADILLA PAEZ	PAPJ410609N11	SUPERVISOR	13	M	09/09/1993	09/06/1941	80	75,432.50	926,640.65
118	JULIO ALFONSO RAMIREZ PALOMARES	RAPJ530904M79	SUPERVISOR	13	M	01/01/1993	04/09/1953	68	75,432.50	926,640.65
119	JULIO CESAR RODRIGUEZ TERAN	ROTJ761129TE2	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	07/11/2005	29/11/1976	45	75,432.50	817,865.75
120	KARINA VALENZUELA GAMEZ	VAGK760321RS2	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	14	F	06/12/2001	21/03/1976	45	75,432.50	957,114.60
121	LEONEL OCTAVIO AVILA SANTOYO	AISL680718H85	ELECTRICISTA	4	M	26/02/1993	18/07/1968	53	75,432.50	806,282.75
122	LUIS GRANADOS PACHECO	GAPL6604037PA	DIRECTOR DE AREA	20	M	01/11/2019	03/04/1966	55	75,432.50	781,409.20
123	LUIS ALBERTO MEDINA GALVEZ	MEGL7008166P6	SUPERVISOR	13	M	01/03/2018	16/08/1970	51	75,432.50	874,177.85
124	LUIS ARTURO BARRAGAN CASTILLO	BACL850729RK6	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	01/09/2011	29/07/1985	36	75,432.50	817,865.75
125	LUIS ENRIQUE CARO MONTES	CAML730402IA3	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	27/09/1999	02/04/1973	48	75,432.50	817,865.75
126	LUIS FERNANDO ZARZOSA ROSALES	ZARL770324JW5	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	14	M	08/10/2008	24/03/1977	44	75,432.50	848,343.60
127	MANUEL REYES RAMIREZ	RERM780923US5	JEFE DE DEPARTAMENTO	17	M	12/01/2005	23/09/1978	43	75,432.50	1,032,796.05
128	MANUEL POLLORENA	POPM7807025B6	SUPERVISOR	13	M	21/01/2002	02/07/1978	43	75,432.50	926,640.65

129	PEREZ MANUEL RAMIREZ TEJEDA	RATM5812069I5	JEFE DE DEPARTAMENT O	17	M	01/01/1993	06/12/1958	63	75,432.50	1,032,796.05
130	MANUEL ANTONIO OLEA AGUIRRE	OEAM881217JA1	ANALISTA ESPECIALIZADO	10	M	23/04/2020	17/12/1988	33	75,432.50	757,360.50
131	MANUEL DE JESUS CAZARES TIRADO	CATM6608086Y4	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	01/09/1993	08/08/1966	55	75,432.50	817,865.75
132	MARCO ANTONIO VALDEZ VALENZUELA	VAVM6804267G5	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/08/1993	26/04/1968	53	75,432.50	817,865.75
133	MARCO ANTONIO ZAMBRANO LEAL	ZALM7411122I9	SUPERVISOR	13	M	06/05/2002	12/11/1974	47	75,432.50	926,640.65
134	MARIA CONCEPCION VILLEGAS FLORES	VIFC5402137Z6	COORDINADOR EJECUTIVO	17	F	11/06/2018	13/02/1954	67	75,432.50	1,032,796.05
135	MARIA DOLORES LARA CALLEROS	LACD6804055P7	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	F	26/04/1995	05/04/1968	53	75,432.50	957,114.60
136	MARIO ANDRES ZARATE ALVAREZ	ZAAM840513GS2	ELECTRICISTA	4	M	26/05/2008	13/05/1984	37	75,432.50	806,282.75
137	MARISELA LOPEZ IBARRA	LOIM770408NJ3	SECRETARIA TITULAR	10	F	26/11/2007	08/04/1977	44	75,432.50	849,994.60
138	MARTIN URBINA MONTAÑO	UIMM661029HB0	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	M	07/09/2009	29/10/1966	55	75,432.50	848,343.60
139	MARTIN LOPEZ MOLINARES	LOMM860325BU0	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	09/01/2006	25/03/1986	35	75,432.50	806,282.75
140	MERCEDES CARRETERO TADEO	CATM591222SK4	INTENDENTE	1	F	04/01/2021	22/12/1959	62	75,432.50	453,421.80
141	MIGUEL CERVANTES PACHECO	CEPM650130SC0	MECANICO EN SISTEMAS HIDRAULICOS	4	M	20/01/1997	30/01/1965	56	75,432.50	806,282.75
142	MIGUEL ANGEL LOPEZ SANTILLAN	LOSM740714BV8	JEFE DE DEPARTAMENT O	17	M	05/06/2002	14/07/1974	47	75,432.50	1,032,796.05
143	MIGUEL ANGEL VALDIVIA GAXIOLA	VAGM630926H65	AUXILIAR ADMINISTRATIV O	2	M	14/01/2003	26/09/1963	58	75,432.50	770,578.25
144	MIGUEL ANTONIO DELGADO GUTIERREZ	DEGM6807212Q1	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	03/09/1993	21/07/1968	53	75,432.50	817,865.75
145	MIRIAM LIZOLA CIREROL	LICM720415EW1	ANALISTA ESPECIALIZADO	11	F	04/01/2016	15/04/1972	49	75,432.50	855,331.10
146	OLGA LIDIA HERBERT RAMOS	HERO700920T45	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	F	02/10/1997	20/09/1970	51	75,432.50	957,114.60
147	OMAR FRANCISCO NAFFARRATE GUZMAN	NAGO820827CW1	SUPERVISOR	13	M	18/07/2005	27/08/1982	39	75,432.50	926,640.65
148	OMAR IGNACIO RINCON ROSAS	RIRO830108D33	MECANICO	4	M	06/08/2020	08/01/1983	38	75,432.50	760,636.50
149	OSCAR CASTELO GUTIERREZ	CAGX601112768	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	01/07/2000	12/11/1960	61	75,432.50	817,865.75
150	OSCAR GALAVIZ GONZALEZ	GAGO5701086P5	COORDINADOR EJECUTIVO	17	M	01/01/1993	08/01/1957	64	75,432.50	1,032,796.05
151	OSVALDO RENE CORREA RAMIREZ	CORO8207032V6	SUPERVISOR	13	M	27/06/2005	03/07/1982	39	75,432.50	926,640.65
152	PEDRO AGUIRRE ROMERO	AURP800901GY2	SUPERVISOR	13	M	01/07/2000	01/09/1980	41	75,432.50	926,640.65

153	PEDRO TAMAYO AVILES	TAAP5712015B4	SUPERVISOR	13	M	26/02/1993	01/12/1957	64	75,432.50	926,640.65
154	RAUL RUIZ GRIMALDO	RUGR551130N95	SUPERVISOR	13	M	26/02/1993	30/11/1955	66	75,432.50	926,640.65
155	RAUL RAMIREZ ROMERO	RARR6701245R2	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/02/1993	24/01/1967	54	75,432.50	817,865.75
156	RAUL VELASCO LOPEZ	VELR711022RG2	SUPERVISOR DE PROYECTOS	13	M	01/10/2004	22/10/1971	50	75,432.50	926,640.65
157	REYNA MILITZA ANTUNEZ HAROS	AUHR840211HD6	PROFESIONIST A ESPECIALIZADO	14	F	05/02/2020	11/02/1984	37	75,432.50	897,912.60
158	REYNALDO MADRID MEZA	MAMR780919EQ8	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	09/09/1996	19/09/1978	43	75,432.50	817,865.75
159	RICARDO SALVADOR INDA GONZALEZ	IAGR6802247P6	ELECTRICISTA	4	M	10/03/2011	24/02/1968	53	75,432.50	806,282.75
160	RIGOBERTO LABORIN VALDEZ	LAVR580104GV8	SUBDIRECTOR GENERAL	20	M	11/03/2021	04/01/1958	63	75,432.50	781,409.20
161	ROBERTO FIGUEROA GUERRERO	FIGR580903PSA	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	24/08/1993	03/09/1958	63	75,432.50	817,865.75
162	ROBERTO CARO LARA	CALR390330U78	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	26/08/1993	30/03/1939	82	75,432.50	817,865.75
163	RUBEN RODRIGO CURIEL YESCAS	CUYR8702211T9	ADMINISTRATIV O ESPECIALIZADO	5	M	14/01/2019	21/02/1987	34	75,432.50	817,865.75
164	SALVADOR ZAMORA LARA	ZALS58083124A	JEFE DE DEPARTAMENT O	17	M	21/01/2008	31/08/1958	63	75,432.50	1,032,796.05
165	SANTOS MANUEL LOPEZ MENDEZ	LOMS671101A54	OFICIAL DE MANTENIMIEN T O	4	M	20/11/2012	01/11/1967	54	75,432.50	767,148.85
166	SERGIO GUADALUPE ARIZAGA LOPEZ	AILS800802F99	ANALISTA ESPECIALIZADO	10	M	25/02/2020	02/08/1980	41	75,432.50	757,360.50
167	SHARON JOSEFINA TORRES LIZARRAGA	TOLS910319455	SECRETARIA DE DIRECTOR	10	F	01/09/2017	19/03/1991	30	75,432.50	757,360.50
168	XAVIER CURIEL CURIEL	CUCX570113NC4	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	5	M	25/08/1993	13/01/1957	64	75,432.50	817,865.75

## MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** el archivo adjunto a estas bases señalado como **RESUMEN DE VALORES FISICOS DE EDIFICACIONES DE CECYTEBC**, el cual ya se encuentra publicado en el portal de compras de Gobierno del Estado.

## MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica del **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS** el cuadro de **ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SEGURO DE EDIFICIOS DEL CECYTEBC** en los siguientes términos:

Dice:

Anexo 1			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SEGURO DE EDIFICIOS DEL CECYTEBC			
	PERÍODO DE COBERTURA	A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2021 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2022	
	<b>COBERTURAS</b>	<b>SUMAS ASEGURADAS</b>	<b>DEDUCIBLES</b>
<b>I</b>	<b>Edificio</b>		Valor de reposición
	Básica	\$ 495,189,112.18	Sin deducible
	Todo Riesgo	\$ 495,189,112.18	1% sobre suma asegurada, máximo 750 UMAS, no aplica coaseguro
	Fenómenos Hidrometeoro lógicos	\$ 445,670,200.96	1% sobre suma asegurada, aplica coaseguro 10% en toda reclamación
	Terremoto	\$ 445,670,200.96	2% de la S.A. aplica un coaseguro del 10% en toda y cada pérdida
	Remoción de escombros 10%	\$ 49,518,911.22	Sin deducible
<b>II</b>	<b>Contenidos</b>	<b>\$ 133,045,907.11</b>	Valor de reposición
	Básica	\$ 133,045,907.11	Sin deducible
	Todo Riesgo	\$ 133,045,907.11	1% sobre suma asegurada, máximo 750 UMAS, no aplica coaseguro
	Fenómenos Hidrometeoro lógicos	\$ 119,741,316.40	1% sobre suma asegurada, aplica coaseguro 10% en toda reclamación
	Terremoto	\$ 119,741,316.40	2% de la S.A. aplica un coaseguro del 10% en toda y cada pérdida
	Remoción de escombros 10%	\$ 13,304,590.71	Sin deducible
<b>III</b>	<b>Resp. Civil (act. E inmuebles)</b>	<b>\$ 30,500,000.00</b>	10% de cada reclamación con mínimo de 100 UMAS
<b>I</b> <b>V</b>	<b>Robo con violencia de mercancía L.U.C</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	10% sobre la pérdida con mínimo del 80 UMAS

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EL 50% DEL CONTRATO A LOS 30 DIAS DEL INICIO DE LA VIGENCIA TODA VEZ QUE SEA ENVIADA LA POLIZA Y LA FACTURA Y EL OTRO 50 % A LOS SEIS MESES DESPUES DEL PRIMER PAGO</b>
----------------------	--

Debe decir:

Anexo 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SEGURO DE EDIFICIOS DEL CECYTEBC

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

PERÍODO DE COBERTURA		A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DEL 2021 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO 2022	
	COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS	DEDUCIBLES
I	<b>Edificio</b>		Valor de reposicion
	Basica	\$ 495,189,112.18	Sin deducible
	Todo Riesgo	\$ 495,189,112.18	1% sobre suma asegurada, maximo 750 UMAS, no aplica coaseguro
	Fenomenos Hidrometeorologicos	\$ 445,670,200.96	1% sobre suma asegurada, aplica coaseguro 10% en toda reclamacion
	Terremoto	\$ 445,670,200.96	2% de la S.A. aplica un coaseguro del 10% en toda y cada perdida
	Remocion de escombros 10%	\$ 49,518,911.22	Sin deducible
II	<b>Contenidos</b>	\$ 133,045,907.11	Valor de reposicion
	Basica	\$ 133,045,907.11	Sin deducible
	Todo Riesgo	\$ 133,045,907.11	1% sobre suma asegurada, maximo 750 UMAS, no aplica coaseguro
	Fenomenos Hidrometeorologicos	\$ 119,741,316.40	1% sobre suma asegurada, aplica coaseguro 10% en toda reclamacion
	Terremoto	\$ 119,741,316.40	2% de la S.A. aplica un coaseguro del 10% en toda y cada perdida
	Remocion de escombros 10%	\$ 13,304,590.71	Sin deducible
III	<b>Resp. Civil (act. E inmuebles)</b>	\$ 30,500,000.00	10% de cada reclamacion con minimo de 100 UMAS
IV	<b>Robo con violencia de mercancia L.U.C</b>	\$ 100,000.00	10% sobre la perdida con minimo del 80 UMAS

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EL 50% DEL CONTRATO A LOS 30 DIAS DEL INICIO DE LA VIGENCIA TODA VEZ QUE SEA ENVIADA LA POLIZA Y LA FACTURA Y EL OTRO 50 % A LOS CINCO MESES DESPUES DEL PRIMER PAGO</b>
----------------------	---

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**METLIFE MÉXICO, S.A.**

**Preguntas referentes al PAQUETE 1  
CEA**

- 1. Página 2, numeral 1. Identificación de la Convocante:** Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la **autorización presupuestaria** y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, si cuenta con los recursos presupuestales y financieros**

- 2.** En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, si cuenta con los recursos presupuestales y financieros**

- 3.** En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, recomienda que de ser ganador la compañía metLife de México, tenga la plena confianza que este Organismo descentralizado siempre ha cumplido con sus compromisos, y en caso de que pudiera suceder en un futuro, se apegara a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**

- 4.** Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, prestación contractual otorgada a los trabajadores**

- 5.** Con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuánto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- La CEA se reserva el derecho**

- 6.** Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, no contraviene a ninguna disposición legal.**

7. Para efectos de garantizar las mejores condiciones de precio y calidad y de acuerdo a lo establecido en el art. 134 Constitucional, agradeceremos de la convocante confirmar que la propuesta será adjudicada a la aseguradora cuya prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación**

8. **Página 4 de 32, numeral 4.3;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podremos participar únicamente en los paquetes y partidas de vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

9. **Página 5 de 32, numeral 4.4. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO;** se solicita de la convocante indicar si la prima del Paquete 1 será pagada en una sola exhibición. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación**

10. **Página 5 de 32 tercer párrafo, página 9 inciso h) Curriculum del licitante y Anexo A, Especificaciones Técnicas, Paquete 1 CEA, numeral 24. Respecto a la oficina solicitada.** Apreciaremos de la Convocante indicar que cumplimos con el requerimiento presentando alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de nuestra oficina de servicios ubicada en Tijuana, Baja California. Lo anterior con el fin de comprobar nuestra residencia en el Estado de Baja California y comprobar una antigüedad no menor a cinco años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

11. **Página 7 de 32, numeral 6.1, inciso b),** agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Deberá presentarse la transcripción del anexo técnico y un documento con las condiciones generales de su póliza.**

12. **Página 10 de 32, letra K e I.** Solicitamos amablemente nos permita cumplir estos requisitos presentando oficina de servicio en Mexicali, B.C., a nombre de nuestro socio de negocio, adjuntando copia simple del comprobante de domicilio vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación**

13. En caso de resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior. De acuerdo con el Artículo 194 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros deberán

procurar una adecuada distribución geográfica de sus servicios, en atención a las necesidades de las distintas poblaciones del país, por lo que para garantizar el servicio las aseguradoras pueden establecer sucursales, oficinas de servicio, o incluso oficinas de representación y servicio por lo que agradeceremos a la Convocante confirmar que se dará cumplimiento a este requerimiento poniendo a disposición de la Convocante una oficina de servicio con domicilio en el territorio del Estado, a efecto de prestar todas las obligaciones que deriven de la póliza tales como atender reclamaciones, trámites de indemnizaciones de los asegurados, y en su caso, beneficiarios, otorgamientos de formatos, asesorías, recepción y trámite de siniestros, trámites de pago, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, pagos de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**14. Página 11 de 32, numeral 6.2, inciso a) CATÁLOGO DE CONCEPTOS;** específicamente en PRECIO UNITARIO; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender la prima total de la colectividad por cada paquete. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, incluyendo todos los costos, comisiones, cuotas mensuales, prima anual, derecho de póliza y demás que resulten relacionados para la entrega oportuna de las pólizas en el lugar y condiciones establecidas en estas bases de licitación**

**15.** En referencia a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de indicarnos que se deberá entender por PRECIOS UNITARIOS. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- De conformidad con la respuesta anterior.**

**16. Página 12 de 32, numeral 6.2, inciso a);** Solicitamos a la convocante confirmar que por precio fijo se refiere a la cuota al millar y/o prima expresada en porcentaje del sueldo mensual, según corresponde será fija durante la vigencia de la póliza licitada, pero al final de la vigencia se realizará el ajuste correspondiente para el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**17. Página 19 de 32, Penas Convencionales.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**18. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1;** se solicita de la convocante ratificar que el Paquete 1 estará compuesto por dos pólizas que protegerán al personal del CEA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**19. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1;** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**20. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, punto 7;** amablemente solicitamos a la Convocante nos permita denominar a la cobertura de Pérdidas Orgánicas Escala "A" como mi representada lo tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con el nombre de "Accidente", otorgando las mismas condiciones solicitadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**21. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1,** solicitamos la convocante confirmar que las coberturas solicitadas:

- a. Fallecimiento
- b. Muerte Accidental
- c. Muerte Accidental colectiva
- d. Accidente (Perdidas orgánicas escala "A")
- e. Incapacidad total y permanente (incluye invalidez parcial permanente)
- f. Exención de pago de primas por Incapacidad Total y Permanente

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**22. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, numeral 8 INVALIDEZ;** estimaremos confirmar que la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico emitido por el IMSS o el ISSSTECALI, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**23. ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, numeral 14,** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al beneficio solicitado como "Anticipo de Gastos Funerarios", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**24. Anexo A, Especificaciones Técnicas, Paquete 1 CEA, numeral 16, Plazo.** Apreciaremos indicar que la vigencia del contrato será de 10 meses, iniciando a las 00:01

horas del día 01 de junio de 2021 hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022, lo anterior ya que en otro punto del Anexo mencionan la vigencia del 01 de abril de 2021, hasta las 24:00 horas del día 28 de febrero de 2022. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, la vigencia de la póliza inicia a las 00:01 horas del día 01 de junio de 2021 hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022.**

25. Apreciaremos de la Convocante indicar que en caso de resultar adjudicados, podemos entregar póliza y carta cobertura, de manera digital. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

26. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, Seguro de Vida Grupal SUMA ASEGURADA (#2);** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

27. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, Seguro de Vida Grupal SUMA ASEGURADA (#2);** se solicita ratificar que la vigencia y las coberturas para ambas pólizas serán las mismas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, la vigencia de la póliza inicia a las 00:01 horas del día 01 de junio de 2021 hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022.**

28. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, Paquete 1, RELACIÓN DE TRABAJADORES;** Debido a que la suma asegurada para la segunda póliza estará en función a "65 MESES DE SUELDO TABULAR MAS CANASTA BÁSICA MAS BONO DE TRANSPORTE, PARA CADA TRABAJADOR", se solicita proporcionar el monto que corresponde para cada uno de los trabajadores a asegurar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación no. 1 de la presenta Acta**

29. **Anexo A, Especificaciones Técnicas, Paquete 1 CEA, Asegurados.** Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte

adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**30.** En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**31. Agradeceremos** confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.- CEA, Si se entregará al licitante ganador con mejor propuesta.**

**SEGUROS ATLAS, S.A.**

**PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

1. Página 7 de 32, inciso b) y 23 de 32, Propuesta Técnica.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la Propuesta Técnica se realizará con el formato proporcionado en el Anexo 1 más las especificaciones Técnicas proporcionadas en el archivo denominado "ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUROS".

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

2. Mismo punto, en continuidad a la pregunta anterior Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que el llenado de este anexo podrá ser como se menciona en el siguiente ejemplo:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1 CEA	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS, COMPRENDE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y CONSISTIRA EN LA SUMA ASEGURADA (#1) POR \$75,432.50 PARA CADA TRABAJADOR, DEBERA CUBRIR MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGANICAS, INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SUICIDIO.	PÓLIZA	1
	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS, COMPRENDE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y CONSISTIRA EN LA SUMA ASEGURADA (#2) POR EL EQUIVALENTE A 65 MESES DE SUELDO TABULAR MAS CANASTA BÁSICA MAS BONO DE TRANSPORTE, PARA CADA TRABAJADOR Y DEBERA CUBRIR MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL INDIVIDUAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGANICAS, INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SUICIDIO.	PÓLIZA	1

Esto, en cuanto al Anexo1, más los demás elementos mencionados en el citado formato. Y para cumplir con lo que dice textualmente "...y su Anexo técnico adjunto. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados..." Para esto se adjuntara a este cuadro, en escrito independiente la transcripción completa del **Anexo A Especificaciones Técnicas** de cada partida en la que se participe, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

3. Página 9 de 32, inciso h) Curriculum.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que el comprobante de domicilio se podrá presentar en copia simple y el licitante ganador presentará este documento en original a la firma del contrato.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

4. Mismo Punto.- Derivado a que en materia de seguros la póliza es también el contrato de seguro, conteniendo por Ley todos los elementos en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, así como que en los contratos que se llegan a formalizar se declara la conformidad de manejar la información de los mismos con carácter confidencial por solicitud del cliente, mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para cumplimentar este punto se podrá presentar la copia simple de los contratos solicitados o copia simple de las carátulas de las pólizas suscritas, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en Bases**

5. Página 10 y 11 de 32.-incios k. Agradecemos a la Convocante confirmar que en el presente procedimiento mi representada puede prescindir de participar en conjunto con un agente de seguros y brindar la atención de las pólizas adjudicadas directamente con personal de la Compañía que tengan domicilio establecido dentro del Estado de Baja California. Favor de pronunciarse.

**Respuesta.- Deberá proporcionar los nombres del personal de la compañía que atenderá las pólizas correspondientes.**

6. Página 10 y 11 de 32.-incios k. En caso de ser afirmativa la respuesta a mi pregunta anterior, agradecemos confirmar que para cumplir este requisito bastará con presentar una relación de las personas que en el caso de resultar adjudicados brindaría la atención a la(s) póliza(s). Favor de pronunciarse.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación, así como también deberá presentar comprobante de domicilio de la compañía de seguros en el Estado de Baja California.**

7. Página 10 y 11 de 32, inciso l).- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación que este punto se cumple presentando un comprobante de domicilio a nombre de mi representada de la oficina que atenderá en la Ciudad de Mexicali, así como un comprobante del domicilio fiscal de mi representada, ambos en copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Deberá presentarlo de conformidad con el inciso l del punto 6.1 de las bases de Licitación.**

8. Página 11 de 32, inciso o).- Toda vez que este concurso es para la contratación de las pólizas de seguro, mismas que serán emitidas una vez asignado el contrato, mucho se agradecerá a la convocante aclarar que con la expresión "Relación de las pólizas a asegurar" se refiere a la relación de Personal o de bienes, a asegurar según sea el caso.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

9. Página 30 de 32, Anexo 8.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que el formato citado en este anexo podrá ser llenado como se describe en el ejemplo siguiente:

PAQUETE	C O N C E P T O	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1 CEA	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS, COMPRENDE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y CONSISTIRA EN LA SUMA ASEGURADA (#1) POR \$75,432.50 PARA CADA TRABAJADOR, DEBERA CUBRIR MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGANICAS, INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SUICIDIO.	1	PÓLIZA	\$ XXX.XX	\$ XXX.XX
	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS, COMPRENDE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y CONSISTIRA EN LA SUMA ASEGURADA (#2) POR EL EQUIVALENTE A 65 MESES DE SUELDO TABULAR MAS CANASTA BÁSICA MAS BONO DE TRANSPORTE, PARA CADA TRABAJADOR Y DEBERA CUBRIR MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL INDIVIDUAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGANICAS, INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SUICIDIO.	1	PÓLIZA	\$ XXX.XX	\$ XXX.XX

Y así para las demás partidas, más lo demás elementos citados en dicho formato... favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

#### PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

##### Paquete 1 CEA

10. Agradecemos a la Convocante ratificar, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

11. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1**

12. Favor de indicar en el listado al personal operativo de camiones para transporte de carga; maquinaria (Trascabo, Buldócer, motoconformadora, etc.).

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1**

13. Agradeceremos al convocante nos indique si se cuenta con Jubilados y/o Pensionados dentro del grupo asegurable.

**Respuesta.- La CEA no cuenta con personal jubilado y/o pensionado**

14. Agradecemos a la Convocante especificar a detalle la causa por que los siguientes asegurados no serán considerados con las mismas coberturas al igual que el resto del grupo.

*Los trabajadores, Francisco Beltrán Luque, Roberto Caro Lara, Jesús Reynoso Dávalos, Julio Padilla Páez, Arturo Lares Montoya, José Jaime Meza Bustamante, Arturo Román Garfias y Jesús Ernesto Valdez Valenzuela únicamente quedaran asegurados por los conceptos de Muerte Natural y Muerte Accidental individual y accidente colectivo.*

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, esto es debido a que son personal de edad avanzada y así lo establece el contrato colectivo.**

15. Solicitamos a la convocante especificar detalladamente a que se refiere con "Cualquier trabajador de la Comisión Estatal del Agua de Baja California, que no aparezca en la relación de asegurados en la póliza contratada, por la razón que sea, debe ser considerado como trabajador asegurado."

**Respuesta.- CEA, significa que todo trabajador que se encuentre en nómina deberá considerarse asegurado.**

16. Se solicita a la Convocante especificar la cobertura (vigencia) de seguro de vida grupal requerida.

**Respuesta.- CEA, la vigencia de la póliza inicia a las 00:01 horas del día 01 de junio de 2021 hasta a las 24:00 horas día 31 de marzo de 2022.**

17. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información.**

18. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2019 - 2020, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información.**

19. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2018 - 2019, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información.**

20. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información.**

21. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

**Respuesta.- CEA, es correcta su apreciación.**

22. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

23. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

- Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad
- Accidentes: de 15 a 70 años de edad
- Invalidez: de 15 a 65 años de edad

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

24. Solicitamos a la convocante indicar

- a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.
- b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información y solicitamos apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

25. Estamos en el entendido de que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**Respuesta.- CEA, es correcta su apreciación.**

26. Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

**Respuesta.- CEA, no se cuenta con personal en dichas circunstancias.**

27. Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó?

**Respuesta. CEA, a partir de la fecha establecida en el dictamen emitido por la institución médica correspondiente.**

28. Se solicita a la Convocante indicar si es motivo de descalificación no otorgar la INVALIDEZ (INCAPACIDAD) PARCIAL PERMANENTE. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

29. Se solicita a la convocante confirmar que las coberturas de Fallecimiento e Invalidez Total y Permanente son mutuamente excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

30. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

**Respuesta.- CEA, son aceptables los requisitos de la aseguradora siempre y cuando estén abalados por la comisión de seguros y fianzas.**

31. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

**Respuesta.- CEA, es correcta su apreciación.**

32. Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación de las partidas será a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- La adjudicación será a un solo licitante.**

33. Solicitamos a la Convocante indicar la forma de pago que tendrá la póliza

**Respuesta.- Por medio de transferencia.**

34. Solicitamos a la Convocante indicar el tipo de escala que se debe de considerar para la cobertura de Perdidas Orgánicas.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

35. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar.

**Respuesta.- CEA, nos reservamos el derecho de proporcionar dicha información.**

36. Solicitamos amablemente a la convocante:

a. Nos proporcione la descripción detallada de las actividades de los participantes

- b. Aclarar si dentro del personal se están incluyendo cuerpos de seguridad pública, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas
- c. En alcance al inciso anterior, favor de aclarar si dichos participantes utilizan armas
- d. Si la respuesta al inciso anterior es afirmativa especificar quienes son los que utilizan armas y de qué tipo
- e. En caso de que no sea posible considerar lo solicitado en el inciso anterior, al menos indicar que porcentaje la población total indicada tiene esta característica

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1 y le informo que ningún empleado porta armas como herramienta de trabajo**

37. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquélla persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna visita oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

38. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, Si se entregará al licitante ganador con mejor propuesta.**

39. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.

**Respuesta.- HDI Seguros, S.A. de C.V. en asociación con Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**

40. Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar las perdidas orgánicas será emitido únicamente por Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**Respuesta.- CEA, es correcta su apreciación.**

41. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

42. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

43. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

44. Se solicita a la Convocante especificar detalladamente a que se refiere con el apartado "El trabajador de nuevo ingreso deberá estar asegurado desde el primer día de trabajo. Así como los trabajadores que se encuentran empleados a la fecha de la contratación de la póliza del seguro de vida, se encuentren o no en la relación anexa."

Con la parte **se encuentren o no en la relación anexa**. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, significa que todo trabajador que se encuentre en nómina deberá considerarse asegurado**

45. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios designados deberán cumplir con las condiciones del reglamento del seguro de grupo.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

46. Se solicita a la convocante ratificar que los formatos de designación de beneficiarios mencionados serán solo aceptados de manera temporal, en el entendido de que deberán ser llenados y sustituidos el 100% de los formatos asignados por la compañía adjudicada.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

47. De acuerdo con los consentimientos mencionados que hayan sido llenados hasta 5 años antes del inicio de vigencia. Se solicita a la convocante confirmar que será el contratante quien certifique que el Consentimiento entregado a la Compañía adjudicada en caso de siniestros es el más actualizado.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

48. De los cuadros llamados RESUMEN DE CONCEPTO A ASEGURAR se solicita a la convocante corroborar:

CONCEPTO	SUMAS ASEGURADAS
Muerte Accidental	2 (Dos)
Muerte Accidental Colectiva	2 (Dos)

Se solicita a la Convocante:

- Ratificar que por Muerte Accidental de pagará dos veces la Suma Asegurada en la cual ya se está incluyendo la Suma Asegurada por fallecimiento.
- Especificar detalladamente a que se refiere que para la cobertura de Muerte Accidental Colectiva se deben considerar dos veces las Suma Asegurada.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

49. Se solicita a la Convocante indicar las características bajo las cuales se tiene actualmente cubierto el suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**Paquete 2 FIARUM**

50. General.- Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual. ... Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- No es claro a qué compañía se refiere indiquemos el nombre**

51. General.- Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga. Favor de pronunciarse al respecto.... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Consideramos solo debe tomar en cuenta la vigencia especificada en bases de licitación para presentar su propuesta.**

52. General.- Solicitamos nos proporcionen la Cuota por Cruce que tienen actualmente. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Esta información la pueden obtener en el portal del FIARUM.**

53. General.- Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.... Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- Se requiere anexar formato con todas sus condiciones y exclusiones generales con las que opera su compañía de seguros representada que no son solicitadas o especificadas en bases de licitación y junta de aclaraciones.**

54. Página 19, PAQUETE 2, FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL.- Solicitamos que nos confirmen si cuentan con las Señalizaciones adecuadas y en buen estado. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Parte principal de las funciones de este Fideicomiso es el conservar en buen estado la Autopista en términos generales.**

55. Página 19, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL.- Solicitamos que nos informen la periodicidad en que le dan mantenimiento y limpieza a las Señalizaciones para que éstas se encuentren en buen estado. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Es diario y 24 Horas ininterrumpidamente ya que es la función principal del FIARUM.**

56. Página 19, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL.- b) Daños causados por cualquier componente de puentes, túneles o tramos carreteros que no se encuentren en condiciones normales; así como los daños por el mal estado en estructuras, soporte de pavimento, incluyéndose la carpeta de rodamiento. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- No es clara su pregunta.**

57. Página 19, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL.- Solicitamos nos manifieste que los puentes, túneles, estructuras, soporte de pavimento, incluyéndose la carpeta de rodamiento o

tramos carreteros se encuentran en condiciones normales; y que éstas no se encuentran en mal estado. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Este tipo de dictamen no es proporcionado a simple petición ya que FIARUM requiere de tiempo para su elaboración el cual representaría un costo adicional.**

58. Página 19, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL.- Solicitamos nos informen si actualmente se encuentran con reparaciones o mantenimiento a las Autopistas, y de ser así, nos confirmen que se instalan los avisos suficientes y adecuados para los trabajos que se estén llevando a cabo. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Actualmente se encuentra en mantenimiento y se cumple con los lineamientos de obra pública.**

59. Página 19, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" III.- VIGENCIA. - Será de 09 meses mediante póliza de seguro con un periodo de vigencia a partir del 31 de mayo de 2021 a las 12:00 hrs. al 31 de diciembre de 2022 a las 12:00 hrs.- Solicitamos corregir el número de meses ya que de acuerdo a la vigencia solicitada, se trata de 19 Meses de Vigencia, o en su caso corregir la Vigencia. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- la Vigencia para este paquete es del 31 de mayo del 2021 a las 12:00 hrs, al 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 hrs, es decir una póliza de 7 meses de duración.**

60. Página 19, PAQUETE 2, FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" IV. INFORMACIÓN GENERAL. - AFORO VEHICULAR.- Adicional a la información del Aforo, solicitamos que también nos proporcionen el Tránsito Diario Promedio Anual (TDPA) al menos de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- El aforo ya se encuentra en bases de licitación, información adicional no se proporcionara**

61. Página 20, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" VI.- COBERTURAS (incluye gastos de asesoría jurídica, defensa judicial, etc.).<sup>1</sup> Solicitamos se elimine del texto el concepto "etc." ya que deja abierta cualquier posibilidad en coberturas. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- En su propuesta considere que alcance tendrá para su representada el "etc".**

62. Página 20, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM", VI.- COBERTURAS (incluye gastos de asesoría jurídica, defensa judicial, etc.).- Solicitamos nos enlisten a detalle las coberturas requeridas. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- En su propuesta favor de enlistar a detalle las coberturas ofrecidas**

63. Página 20, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" VI.- COBERTURAS (incluye gastos de asesoría jurídica, defensa judicial, etc.).- Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Son mínima que se deberán cumplir en su oferta, más todas aquellas que su propuesta ofrezcan.**

*[Handwritten signature and initials in blue ink, including a large '4' and '20' at the top, and 'J.C.' and 'M.' below.]*

64. PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" NOTAS ACLARATORIAS: a) La cobertura de Responsabilidad Civil no operara en exceso de la Póliza de seguro de los propios camiones, por lo que los daños ocasionados a los bienes propiedad de la Autopista serán amparados por la compañía de seguros desde el primer peso.- Solicitamos nos indiquen si actualmente proceden de esta forma. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Actualmente se opera bajo esta cobertura**

65. Página 20, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" NOTAS ACLARATORIAS: a) La cobertura de Responsabilidad Civil no operara en exceso de la Póliza de seguro de los propios camiones, por lo que los daños ocasionados a los bienes propiedad de la Autopista serán amparados por la compañía de seguros desde el primer peso.- Solicitamos nos indiquen si la compañía de seguros cuenta con la cooperación de Uds. como Asegurados para conseguir la recuperación del importe de los daños correspondientes. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- El Objetivo de esta condición es proteger el Patrimonio de este Fideicomiso, la ejecución en cuanto a la recuperación es por medio de nuestra aseguradora**

66. Página 20, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" NOTAS ACLARATORIAS: b) Amparar los cristales y/o espejos de los vehículos de los usuarios de la autopista, debido a la rotura por cualquier causa, hasta 10 eventos por año sin la aplicación de deducible.- Solicitamos nos permitan considerar un Deducible de 10% sobre la pérdida. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- No se acepta.**

67. Página 20, PAQUETE 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" VII.-EXCLUSIONES PARA EL USUARIO (OCUPANTES Y VEHÍCULO).- Solicitamos nos enlisten las Exclusiones que tienen actualmente. ... Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- No se proporciona esta información.**

68. Página 21, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" XIII.- SERVICIOS ADICIONALES. - La compañía de seguros deberá presentar un reporte bimensualmente de la siniestralidad con el estatus de cada caso, dentro de los 15 días hábiles siguientes al mes que se trate; al final de la póliza un resumen de la siniestralidad y su estatus, dentro de los 15 días hábiles posteriores al término de la póliza. La Compañía deberá presentar por escrito ubicación de las oficinas, horarios, teléfonos y personal en donde se atenderán tanto los llamados de los siniestros como reclamaciones y pago de daños. La ubicación de las oficinas deberán ser las que se encuentren en la ciudad de Mexicali y/o Tijuana, B. C. -. En base a este punto, entendemos que cuentan con la información desglosada por lo que solicitamos nos proporcionen el detalle de Siniestralidad completa de esta vigencia y tres anteriores en formato excel, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia. ... Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- FIARUM se reserva esta información.**

69. Página 21, PAQUETE 2 FIARUM "ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR FIARUM" XIII.- SERVICIOS ADICIONALES. - La compañía de seguros deberá presentar un reporte bimensualmente de la siniestralidad con el estatus de cada caso, dentro de los 15 días hábiles siguientes al mes que se trate; al final de la póliza un resumen de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

siniestralidad y su estatus, dentro de los 15 días hábiles posteriores al término de la póliza. La Compañía deberá presentar por escrito ubicación de las oficinas, horarios, teléfonos y personal en donde se atenderán tanto los llamados de los siniestros como reclamaciones y pago de daños. La ubicación de las oficinas deberán ser las que se encuentren en la ciudad de Mexicali y/o Tijuana, B. C..- De acuerdo al punto anterior, es importante que en el reporte de Siniestralidad que nos proporcionen se encuentre desglosada también si el Siniestro corresponde a RC Usuario o a RC Concesionaria. ... Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- FIARUM se reserva esta información.**

**SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.**

1. **PAGINA 3; NUMERAL 3.5.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR; INCISO B).** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, SOLAMENTE SE HARÁ POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA, O EN SU CASO FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ DE MANERA PRESENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta.- Puede ser por mensajería o presencial**

2. **PÁGINA 7; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO C) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, SIN ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (REFORMAS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN, ETC.). FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Deberá presenta también Reformas, Poder de Representante Legal**

3. **PÁGINA 9; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO H) CURRICULUM DEL LICITANTE.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE DOS CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA YA SEA CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA O CON LA INICIATIVA PRIVADA. FAVOR DE CONFIRMAR

**Respuesta.- No se acepta, se deberá apegarse al numeral 6.1 inciso h de las bases de Licitación**

4. **PÁGINA 10; NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; INCISO L) ESCRITO ORIGINAL.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE DE LA SUCURSAL BANCARIA PERTENECIENTE AL GRUPO FINANCIERO DE MI REPRESENTADA, QUE SE ENCUENTRE EN LA CIUDAD DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Se acepta su propuesta**

5. **PÁGINA 12; NUMERAL 7.- IDENTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ADICIONAL A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES, LAS PROPUESTAS (ESCRITOS LIBRES, ANEXOS, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA) DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: "COMITÉ DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE:". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

6. **PÁGINA 13; NUMERAL 8.1.- JUNTA DE ACLARACIONES.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD), A LOS CORREOS [leobardo.sevilla@afirme.com](mailto:leobardo.sevilla@afirme.com), [griselda.cruz.olvera@afirme.com](mailto:griselda.cruz.olvera@afirme.com) Y [hugo.ortiz.cruz@afirme.com](mailto:hugo.ortiz.cruz@afirme.com), CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Al finalizar la sesión de Junta de Aclaraciones el Acta será publicada en el portal de e-compras**

7. **PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES", SOLO SE DEBERÁ PLASMAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES A COTIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta.- De conformidad con el punto 6.1 inciso A) Propuesta Técnica de las bases de Licitación.**

8. **PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ INTEGRANDO EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA ADICIONANDO EL ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON LOS RESPECTIVOS CAMBIOS DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

9. **PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL CONCEPTO DE LUGAR DE ENTREGA, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

10. **PÁGINA 23; ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LOS CONCEPTOS DE VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación**

11. **PÁGINA 30; ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA "CONCEPTO", SE PLASMARÁ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS A CONCURSAR. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- De conformidad con el punto 6.2 inciso A) Catalogo de Conceptos de las bases de Licitación**

12. **PÁGINA 30; ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, SE DEBERÁN PLASMAR LAS INDICADAS EN EL NUMERAL. - 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta.- De conformidad con el numeral 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, de las bases de Licitación**

13. **ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** - SE SOLICITA AMABLEMENTE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS VIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ES LA QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. FAVOR DE CONFIRMAR

**Respuesta.- Es correcta su Apreciación.**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the letters 'A', 'C', and 'M'.

**HDI SEGUROS, S.A. de C.V.**

1. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante precise de manera exacta los Giros de todas las ubicaciones. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Giro educativo**
2. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS" al respecto solicitamos a la convocante confirme que no será motivo de descalificación el ofertar valor de reposición en edificios a 40 años. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- No se acepta su propuesta**
3. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante precise la distancia en metros de todas las ubicaciones al mar o cuerpo de agua. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- No se cuenta con esa información**
4. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante nos confirme en relación a "Aulas Móviles" si están fijas o en constante movimiento. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Se encuentran asentadas sobre bases propias de su sistema de fijación en el sitio, y no están en movimiento**
5. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante nos indique en relación a "Aulas Móviles" que están conformadas o son de madera si estas cuentan con algún retardante contra fuego y al igual si cuentan con protecciones anticiclónicas. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Son de madera y no cuentan con tratamiento retardante de fuego ni tienen protecciones anticiclónicas.**
6. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante nos proporcione de manera exacta la Dirección completa por ubicación con código postal. Favor de pronunciarse al respecto.  
**Respuesta.- Las direcciones completas estan en el anexo técnico se agrega los códigos postales faltantes en el archivo**
  - 2.- Dirección Zona Costa  
Blvd, Via Rápida Ote. # 17234, Rio Tijuana 3ra Etapa, C.P. 22226 Tijuana, B.C.
  - 4.- Ejido Puebla  
Av. Amixtlan S/N Y Calle Rio Xolotla Valle Del Puebla Sexta Sección C.P. 21395 Mexicali, B.C.
  - 6.- Bella Vista  
Av. De La Paz Entre Nogales Y Calle Salto 715 Col. Bella Vista C.P. 21150 Mexicali, B.C.
  - 13.- Ejido Hermosillo  
Av. Emiliano Zapata No.114 entre Lázaro Cárdenas y Baja California, C.P. 21840 , Poblado Ejido Hermosillo, Mexicali B.C.
  - 14.- Ejido Michoacán de Ocampo  
Porción de la parcela escolar #92 (colinda con la carr. Estatal y Parcela #91, entre la Unidad Deportiva y Junta de Mejoras, Ejido Michoacán de Ocampo, C.P. 21700 Mexicali, B.C.
  - 31.- La Misión  
Carretera Libre Ensenada Km 65, Ejido La Misión, Calle Emiliano Zapata S/N C.P. 22744, Ensenada B.C.
  - 32.- Eréndida

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller initials.

Calle 13 De Diciembre Parcela Escolar Junto A Escuela Secundaria #38 Delegación Ejido Eréndira C.P. 22904 Ensenada B.C.

38.- El Zorrillo

Ctra. Transpeninsular, Calle San Javier y San José S/N dentro de Cañon Bellavista, Lomas de Mendoza C.P. 22790

39.- Rosarito

Calle Océano Indico y Mar Adriático #1302, Fracc. Colinas de Mazatlán, Delegación Plan Libertador C.P. 22706 Rosarito, B.C.

43.- Ejido Nueva Hindú

Calle Jalisco Lote 30 Manzana 5, Colonia Hindú Sección Cafetalera S/N 21463 Tecate, B.C.

7. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS" al respecto solicitamos a la convocante nos indique las medidas de protecciones contra incendio por ubicación Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Se cuenta con extintores en todas las ubicaciones.**

8. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS" al respecto solicitamos a la convocante nos indique las medidas de protecciones contra robo por ubicación Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Se cuenta con servicio de vigilancia 24 x 7 y solo en algunas ubicaciones cámaras**

9. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS" al respecto solicitamos a la convocante con la finalidad de contar con elementos que permitan el poder ofertar una propuesta acorde a las expectativas esperadas nos proporcione la Siniestralidad de los últimos 5 años especificando causa, montos, fecha y ocurrencia. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- No se han presentado siniestros en los últimos 5 años.**

10. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante especificar Giro, tipo constructivo, niveles, coberturas, sumas aseguradas en caso de requerir cobertura al inciso numero 25 (Maclovio Rojas) e inciso 42 (La Rumorosa). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- No se requiere cobertura para el inciso 25 y 42**

11. Referencia PAQUETE 3 CECYTE "Resumen de valores físicos de edificaciones de CECYTEBC" al respecto solicitamos a la convocante proporcionar la distancia en metros de las edificaciones con tipo de constructivo de madera con respecto a las otras edificaciones con tipo constructivo diferente a madera según domicilio de riesgo estipulado en el inciso. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta= No se cuenta con esa información**

12. Referencia pagina 9 de bases de licitación inciso f) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES estimada convocante derivado que la Ley en materia permite que mi representada HDI SEGUROS S.A. DE C.V. cuente en este rubro ( constancia de situación fiscal Infonavit ) con una empresa de subcontratación (Outsourcing),favor de confirmar que cumplimos con este punto presentando el documento solicitado de la empresa (sub contratada) (outsourcing), así como copia de contrato de prestación de servicios celebrado entre ambas, para todos los puntos y actos que los requiera el presente procedimiento, así como en caso de resultar adjudicado presentaremos si nos es requerido en este tema la misma documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

13. Referencia ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE 1 "CEA" Solicitamos a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar se tienen asegurados que cuenten con licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:

- a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de Pronunciarse al respecto.
- b. Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo, favor de pronunciarse al respecto.
- c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, no se cuenta con personal en dichas condiciones.**

14. Referencia ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE 1 "CEA" numeral 14 Se solicita a la convocante confirmar que 30% ahí mencionado será un anticipo de la Suma asegurada total. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, solicita apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

15. Referencia de "CARÁCTER GENERAL EN BASES DE LICITACIÓN" Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- CEA, Si se entregará al licitante ganador con mejor propuesta.**

16. Referencia de "CARÁCTER GENERAL EN BASES DE LICITACIÓN" Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada por lo que podremos incluir en nuestra propuesta nuestras condiciones generales. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.- Se acepta su propuesta en el entendido que siempre operara en primera instancia lo solicitado en Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones.**

17. Referencia de bases de licitación numeral 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS al respecto solicitamos se confirme de manera clara y precisa las vigencias de las pólizas en concurso

- PAQUETE 1 CEA :

SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS  
PÓLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA CEA

- PAQUETE 2 FIARUM:
- PAQUETE 3 CECYTE

Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- De conformidad con el Punto 4.3 de las Bases de licitación**

18. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior favor de confirmar que los textos de plazo entre bases de licitación y anexo técnico son correctos. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.- De conformidad con el Punto 4.3 de las Bases de licitación**

### **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**

**PAQUETE 1; CEA SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA 168 EMPLEADOS, COMPRENDE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y CONSISTIRA EN LA SUMA ASEGURADA (#1) POR \$75,432.50 PARA CADA TRABAJADOR, DEBERA CUBRIR MUERTE NATURAL, MUERTE**

**ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGANICAS, INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SUICIDIO.**

- Se le pide amablemente a la convocante, proporcionar listado de integrantes en Excel especificando el sueldo por persona.

**Respuesta.- Favor de remitirse a la Modificación No. 1 de la presente acta.**

- Especificar si la canasta básica y bono de transporte es parte del sueldo o bien desglosar los montos para cada concepto.

**Respuesta: CEA, los tres conceptos integran la suma asegurada.**

- Confirmar si la SA de 65 meses de sueldo más canasta básica más bono de transporte es adicional a la suma de \$75,432.50

**Respuesta: CEA, son dos sumas aseguradas distintas.**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala de Junta de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:00 horas** del día **20 de mayo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

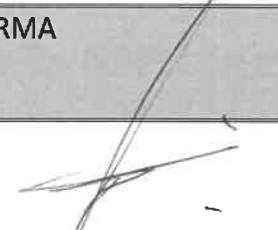
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:56 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE ASISTENCIA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE FIARUM SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CECYTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Qualitas Compañía de Seguros	Tomel Iglesias	
ADI/BS9 Patrimonial Bancos de México	Sara Nov	